

al pasado año de 1888; se acordó aprobarlo definitivo-
mente, y que por Secretaría se apida el correspondiente
finiquito a favor del mismo Tesoro.

La Económica La Sociedad quedó extendida del oficio que con
de Puerto-Rico fecha 15. de Febrero último dirigió la Económica de
opinando recio Puerto-Rico, ofreciendo su concurso en cuantas ocasiones
cuyo se crea necesario y remitiendo nota de los individuos
que aquella Sociedad ha elegido para desempeñar
los oficios de la misma. Y se acordó que por Secreta-
ría se le den las gracias por su ofrecimiento, en los
mismos términos en que aquella lo hace, y se envíe nota
de los Oficios que desempeñan los oficios en esta Corporación.

Exposición elevada Recibida la Exposición que el Instituto de Fomento
al Sr. Ministro del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido al Excmo. Sr.
de Hacienda por el Ministro de Hacienda sobre las tarifas de la contribución
Fest. de Fomento del dí. Subvención reformadas por la vigente Ley de Presupuesto,
trabajo nacional de y un ejemplar de la memoria que la acompaña sobre
Barcelona, sobre los perjuicios que con aquella, se originan; se acordó
tarifa de la contribución reformada la Ciudad toda vez que ya había
trabajo de Hacienda gestionado lo conveniente con arreglo a las exigencias
de este País, y dirigido al efecto la oportuna Exposi-
ción al expresado Ministro.

Periodicos.

Recibido d. W. J. del Boletín de la Económica de
Génova y los informes emitidos por la Sección del
Comercio de la d. Génova. Se acordó pasasen a la
Biblioteca para su custodia.

Gremios Considerando el despacho ordinario, la Secretaría
de Hacienda so- tuvo presente a la Ciudad juzgaba oportuno d que
bre la contribu- la Corporación se ocupara con detenimiento en la
ción de inmuebles, madera y ferro con que las oficinas de Hacienda
Establecimientos de la Económica interpretaban el cumplimiento de
una cláusula del la Ley de Presupuesto últimamente votada por
Diputados de las Cortes, en virtud de refirió a la demanda de la